

CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A CARGO DE LA DIPUTADA DIONICIA VÁZQUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

En el contexto de la celebración por el Día Internacional de la Mujer, una nueva perspectiva nace en México, la que considera que la violencia, el acoso, la humillación, en contra de nosotras, no basta con ser visibilizados a su máximo nivel, sino la necesidad de trabajar para acabar con la ineficacia de las instituciones para que estos flagelos sean castigados y erradicados. Por décadas, han sido muchos los desincentivos para denunciar abusos, violación, acoso sexual, maltrato infantil. Las leyes pueden ser muy bellas, pero sus límites están dados por la implementación.

Como mujer, madre, líder social y representante popular, reconozco y celebro estos momentos de emancipación, en donde miles mujeres están dando lo mejor de sí para tener una sociedad mejor. La familia cobra principal relevancia en esta lucha pues es la institución en donde se pueden consolidar nuevos pilares que acaben con los estereotipos que denigran y atentan contra la dignidad de las mujeres, así como enseñar a nuestros niños y adolescentes que mujeres y hombres somos iguales y merecemos respeto.

Al respecto, la neurocientífica cognitiva Lise Eliot,¹ contribuye a acabar con la vieja idea de que hombres y mujeres poseemos cerebros distintos. Las pautas que imponen las diferencias tienen que ver más con el entorno familiar y educativo que envuelve a nuestros pequeños.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para 2020, eligió para conmemorar el Día Internacional de la Mujer el tema “Soy de la Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres”.²

En México celebramos que desde la Cámara de Diputados, en esta LXIV Legislatura de la Paridad de Género, hemos logrado aprobar que la mitad de los cargos públicos a nivel federal, estatal, municipal y en órganos autónomos serán para mujeres con reformas a diversas leyes, así como cimentar el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito electoral, laboral y social.

En materia de presupuesto, diversas políticas públicas han sido alimentadas con incrementos presupuestales con perspectiva de género en tasas de crecimiento medio anual superiores a 17 por ciento a nivel federal.

No obstante, a la par de los logros normativos descritos, de incrementos presupuestales y políticas públicas con perspectivas de género y de mayor fuerza en los movimientos como el #M8 y el #M9 en México, las mujeres y las niñas aún somos presas de la discriminación, la desigualdad y la violencia. Tenemos que reconocerlo: las autoridades siguen rebasadas y ni la ideología de género, han podido contribuir a reducir en nuestro país los índices de violencia hacia las mujeres y las niñas.

Por ello, es urgente descifrar los puntos ciegos de nuestro sistema; no sólo impulsar los estudios científicos y sociológicos que analicen las verdaderas causas y orígenes de las violencias en contra de las mujeres y las niñas para consolidar las reformas y políticas públicas pendientes, sino que también desde nuestras familias y en las escuelas, establecer el compromiso para erradicar los estereotipos contruidos socialmente que atentan en contra de la dignidad de las mujeres.

Finalmente, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, un principio rector de nuestro instituto político tiene que ver con la construcción de una nueva sociedad en donde no tengamos ningún tipo de opresión hacia las mujeres, como única garantía de vigencia plena de los derechos humanos.

Notas

1 *El País*, “¿Son diferentes los cerebros de mujer y hombre?”, Disponible en <http://bit.ly/3aJo1nV>, Consultado el 9 de marzo de 2020

2 ONU, “Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo”, Disponible en <http://bit.ly/39Dv1ST>, Consultado el 9 de marzo de 2020

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de marzo de 2020.

Diputada Dionicia Vázquez García (rúbrica)

SILL